



¿Jardines «botánicos» prehispánicos? Naturaleza como discurso histórico en los casos de Tetzcotzingo y Oaxtepec, México




Pre-Hispanic “botanical” gardens? Nature as historical discourse in the cases of Tetzcotzingo and Oaxtepec, Mexico

Rodríguez Figueroa, Andrea Berenice; Urquijo Torres, Pedro Sergio; Rodríguez Soriano, Roberto Israel

 **Andrea Berenice Rodríguez Figueroa**
andrea.brf@fa.unam.mx
Universidad Nacional Autónoma de México, México

 **Pedro Sergio Urquijo Torres**
psurquijo@ciga.unam.mx
Universidad Nacional Autónoma de México, México

 **Roberto Israel Rodríguez Soriano**
roberto.rodriguez@uaem.edu.mx
Universidad Autónoma del Estado de México,
México

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia
ISSN-e: 2539-2662
Periodicidad: Semestral
vol. 6, núm. 2, 2022
ciencianueva@utp.edu.co

Recepción: 15 Diciembre 2021
Aprobación: 30 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/619/6193816005/>

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.24991>

Para todos los artículos publicados en Ciencia Nueva, revista de Historia y Política, la titularidad de los derechos de explotación de los contenidos de la revista pertenece al autor o los autores. Las obras de esta revista están bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Se analizan las narrativas históricas de los jardines prehispánicos como representaciones idealizadas del manejo de la naturaleza en los discursos cientificistas que los interpretaron como «botánicos». Desde el siglo XIX, la identidad nacional se cimentó sobre la revaloración del pasado prehispánico, tratando de fundamentar raíces del ser mexicano, pero sin desmarcarse de los cánones europeos. La domesticación de la naturaleza no fue ajena a esta forma de interpretar la historia, pues se recurrió a la exaltación de las experiencias de conocimiento sobre la flora o vegetación de las sociedades del pasado. Sin embargo, la lectura que se realizó no consideró necesariamente el contexto espaciotemporal en el que surgieron y adaptó un discurso reivindicatorio de los jardines a las circunstancias del cientificismo occidental. Para ejemplificar lo expuesto, se recurre a dos casos de jardines prehispánicos: Tetzcotzingo, estado de México, y Oaxtepec, estado de Morelos.

Palabras clave: historicidad, jardines, cientificismo, arquitectura de paisaje.

Abstract: This research analyzes the historical narratives of pre-Hispanic gardens in Mexico as idealized representations of the management of nature in the scientific and nationalist discourses that interpreted them as «botanical». In the 19th century, national identity was based on the revaluation of the pre-Hispanic past, trying to establish the roots of the Mexican being, but without departing from European canons. The domestication of nature was no stranger to this way of interpreting history, as it resorted to the exaltation of the experiences of knowledge about the flora or vegetation of the societies of the past. However, the reading that was made did not necessarily consider the spatiotemporal context in which they arose and adapted a vindictory discourse of gardens to the circumstances of Western scientism. To exemplify the above, two cases of pre-Hispanic gardens are used: Tetzcotzingo, state of Mexico, and Oaxtepec, in Morelos.

Keywords: Historicism, scientism, prehispanic gardens, landscape architecture.

Introducción

Las identidades son atributos de los seres sociales y conllevan criterios o convenciones respecto a la inclusión y la exclusión cultural. Las identidades colectivas pueden ser voluntarias –como las simpatías políticas– o adscriptivas –como aquellas que otorgan una nacionalidad–. Cuando se alude a la identidad nacional, se remite a un nivel comprensivo cuyos criterios están institucionalizados por los Estados. Este tipo de identidad establece convenciones que definen, mediante referentes históricos, el *ser y deber ser* de los individuos que comparten una entidad soberana y a partir de la cual se fincan fronteras geopolíticas e ideológicas¹.

Desde finales del siglo XIX, la identidad en México se cimentó sobre una historia oficializada que postulaba como origen de la mexicanidad un glorioso pasado indígena prehispánico, evidente en los testimonios históricos y arqueológicos de las civilizaciones mexicas y mayas, particularmente. Se trataba de una reivindicación de diferentes expresiones culturales prehispánicas, entonces interpretadas como «clásicas», en una analogía con las tradiciones grecolatinas. Esa interpretación de la historia postulaba que el *ser mexicano* contemporáneo abrevaba lo mejor de las civilizaciones indígenas del pasado y del proceso de asimilación de la cultura occidental, a partir del establecimiento de la Colonia. Así, el mexicano era el resultado de un proceso de mestizaje que reconocía la grandeza original previa a la irrupción española, pero sin desmarcarse de la modernidad europea, lo cual permitía a las elites gobernantes mantener el lazo imaginario del *ser occidental*².

Esta narrativa positivista no fue ajena a la interpretación de la domesticación o manejos de la naturaleza, en el caso específico del estudio de jardines. En concordancia con el discurso y con esa interpretación de la historia que se heredó desde finales del siglo XIX, la idea de continuidad de larga data y de paralelismos con las ciencias y humanidades occidentales continuó presente a lo largo del siglo XX e incluso perduró hasta tiempos muy recientes. En específico, en arquitectura de paisaje, como en otras disciplinas, se estimuló el estudio histórico de los jardines «botánicos» prehispánicos. Por mencionar algunos casos, Maite Lascuráin argumentó la presencia de estos desde tiempos inmemoriales y mostró un recorrido histórico lineal³. Por su parte, Cetzal-Ix y Eliana Noguera-Savelli indicaron que el sitio arqueológico de Tetzcotzingo, en el estado de México, era el jardín botánico más antiguo de México⁴. Asimismo, Doris Heyden, basándose en los trabajos de Del Paso y Troncoso, indicó que «los del México antiguo eran verdaderos jardines botánicos, que tenían clasificadas las plantas de una manera científica»⁵. Ramona Pérez Bertruy señalaba que en la época prehispánica «el adelanto de las ciencias, principalmente la botánica y la zootecnia, así como la agricultura y sobre toda la floricultura, permitió el desarrollo de la jardinería como un arte, lo que hizo posible la creación de jardines botánicos y parques zoológicos»⁶. Con este argumento, Pérez Bertruy

refirió que el jardín de Oaxtepec, en el estado de Morelos, «era una especie de jardín botánico tropical y, posiblemente, el primero de su tipo que existió en el continente americano, y en donde se hacían estudios con plantas exóticas traídas de otras comarcas»⁷.

Diversos especialistas interpretaron entonces esos espacios descritos en las fuentes históricas como jardines específicamente botánicos, en términos del científicismo moderno y contemporáneo. Estas posturas plantearon que en los tiempos previos a la irrupción española las plantas se clasificaban mediante formas y criterios taxonómicos acordes a los fines científicos occidentales de los siglos XVIII y XIX. Algunos de estas mismas interpretaciones asumieron que las sociedades prehispánicas clasificaban las plantas de acuerdo con convenciones de racionalidad y objetividad europeas⁸. Si bien estos estudios tenían como finalidad reivindicar históricamente al pasado indígena, se incurrió en una lectura parcializada, pues lejos de exaltar a las sociedades prehispánicas, se les negó especificidad histórica, valorando la complejidad del conocimiento o saberes de la naturaleza en la medida de su afinidad con las formas científicas europeas de los siglos XVII y XVIII y con el ecologismo y la emergencia indígena de finales del siglo XX y principios del XXI.

En este sentido, el artículo analiza el discurso histórico de los jardines prehispánicos en México y sus lecturas contemporáneas como «botánicos». De esta manera tratamos de mostrar cómo la narrativa historiográfica recurrió a interpretaciones científicas contemporáneas. Los estudios sobre jardines prehispánicos en México han sido abundantes y ha habido notables contribuciones desde los campos de la arqueología, la antropología la historia o la historia del arte, por mencionar los más recurrentes⁹. Destacan las aportaciones de Teresa Rojas Rabiela –en torno a la infraestructura hidráulica–, Susan Toby Evans y Patricia Granziera –respecto al espacio de los jardines y sus estructuras– y Patrick Lesbre –desde el análisis historiográfico de las fuentes coloniales–, quienes han puesto énfasis en el reconocimiento de los jardines prehispánicos como espacios palaciegos, vinculados al poder de los gobernantes y a la flora para ceremonias sagradas, todo ello mediante el control prioritario del agua¹⁰. Sin embargo, llama la atención que siga existiendo una marcada tendencia historiográfica que interpreta el pasado prehispánico desde la perspectiva del científicismo occidental, sin conceder especificidad histórica y geográfica a los casos indígenas.

Asimismo, ponderamos el enfoque culturalista de la historia ambiental planteado por John McNeill. De acuerdo con McNeill, la perspectiva cultural pone un énfasis en el estudio de las representaciones e imaginarios en la interpretación de la naturaleza¹¹. En este sentido, se recurre a las representaciones e ideas sobre los jardines prehispánicos plasmadas por conquistadores, cronistas y pensadores novohispanos en diferentes historiografías, y se observa cómo esas mismas historiografías fueron los cimientos para otras formas posteriores de representar e idealizar la naturaleza indígena previa a la irrupción europea, mediante concepciones científicas. Para situar la reflexión, se recurre también al análisis sintético de dos casos de jardines prehispánicos, los cuales han sido referidos constantemente como botánicos: Tetzcotzingo, en el estado de México, y Oaxtepec, en el estado de Morelos. Nos interesa contrastar el discurso histórico

de reivindicación del jardín prehispánico con la información arqueológica y etnohistórica existente en ambos lugares.

En cuanto a la estructura del artículo, en primer lugar, se describe el uso y la interpretación histórica de la noción de jardín y jardín prehispánico frente al jardín español. Ello permitirá comprender, hasta cierto punto, cuáles eran las semejanzas y diferencias de ambos tipos de jardines para poder comprender las formas en la que los estudiosos novohispanos asimilaban ambos al momento del Contacto. En este mismo apartado presentamos una descripción concreta sobre los jardines de Tetzcotzingo y Oaxtepec (Figura 1). Posteriormente, se describe qué es un jardín botánico para después presentar, someramente, cómo el discurso oficial de identidad nacional recurrió a lo largo del siglo XIX y en el siglo XX a representaciones e imaginarios del pasado prehispánico para resaltar las posibles particularidades del ser mexicano, pero sin distanciarse de los cánones del cientificismo positivista. Finalmente, presentamos las conclusiones y reflexiones derivadas de la propuesta de investigación.

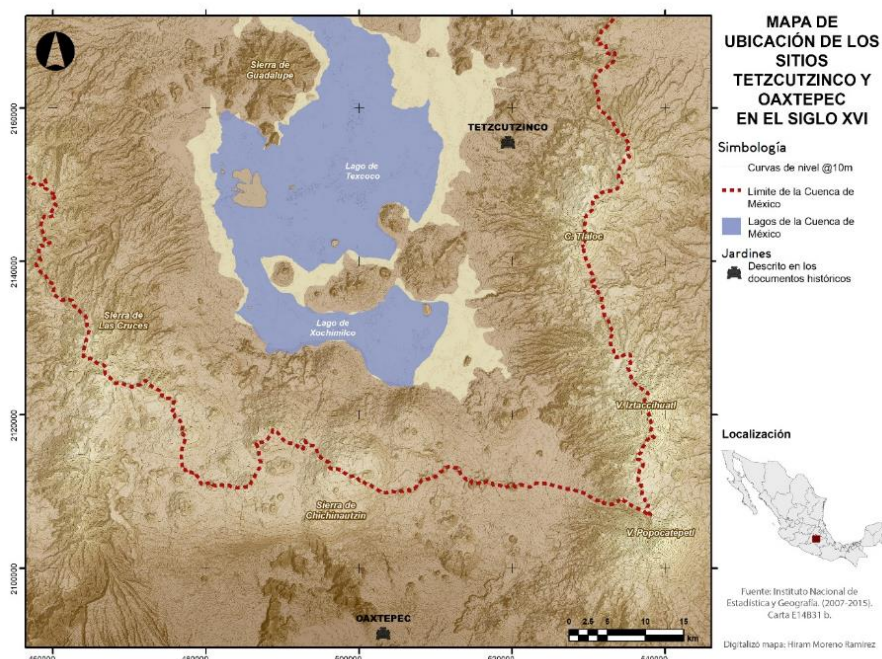


Figura 1

Mapa de ubicación de los sitios de Tetzcotzingo y Oaxtepec

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007-2015). Carta E14B31 b.

Jardín prehispánico y jardín español

De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*¹², el jardín era un huerto compuesto por diferentes flores y hierbas olorosas, que se ordenaba generalmente en varios cuadrantes. Por su parte, el huerto refería al sitio cercado de corto ámbito, en el que se plantaban árboles frutales, hortalizas o legumbres para el uso doméstico¹³. El vergel remitía a huerto especialmente plantado para la recreación, mientras que la floresta aludía a la selva o monte, «deleitoso y agradable a la vista»¹⁴. En el contexto novohispano, estos términos fueron utilizados

como sinónimos en las fuentes históricas, aunque sin dejar de especificar las particularidades en cuanto al tipo de manejo: jardín y vergel para la recreación y disfrute y huerto para la producción y autoconsumo familiar. En este orden de ideas, la floresta fue de uso menos común¹⁵.

Respecto a los términos o usos equivalentes previos a la irrupción europea, la enorme diversidad cultural, biológica y paisajística mesoamericana, aunada a la carencia de fuentes prehispánicas respecto al tema, complican las interpretaciones al respecto. Sin embargo, los datos asentados por los frailes del siglo XVI y XVII, así como las recientes investigaciones arqueológicas e históricas permiten algunas aproximaciones. En el caso del centro de México, cuyas fuentes históricas son más abundantes y que corresponden a los estudios de caso seleccionados, se reconoce la palabra náhuatl *xochitla* o *sochitla*, formada por los sustantivos *xochitl*, «flor» y *tla*, sufijo abundancial. Este término fue interpretado de forma indistinta por los frailes novohispanos –como Alonso de Molina e Ignacio Carochi– como jardín, vergel o huerto¹⁶, sin dejar de perder de vista que es una lectura europea de los jardines prehispánicos. Por los registros arqueológicos y por los documentos históricos¹⁷, se reconoce que existieron estos espacios; ejemplos de ello son los sitios de Chapultepec, Azcapotzalco, Tenochtitlan, Coyoacán, Peñón de los Baños, Iztapalapa, Chalco, Peñón del Marqués y Xochimilco (en la actual Ciudad de México), Oaxtepec (estado de Morelos) y Tetzcotzingo y algunos palacios de la ciudad de Texcoco y en muchos sitios del Acolhuacan (estado de México)¹⁸.

Ahora bien ¿existe alguna coincidencia entre el jardín español frente al jardín prehispánico (en este caso nahua)? Comencemos por decir que el jardín prehispánico (llamado por los españoles jardín, huerto, huerta o bosque) era nombrado por los nahuas *hueyi tecpan* (*wéyi tékwpan*) que se traduce como «gran palacio»¹⁹. Como su nombre lo indica, se encontraba en un contexto palaciego complementado por lugares para la administración, la organización social y política del pueblo, la religión y recintos que funcionaban como aposentos de los gobernantes. En estos espacios el atributo principal era el agua, mientras que para los españoles era en concreto la flora²⁰. Ello no quiere decir que los jardines nahuas no tuvieran una abundante diversidad de flora, solo que esta era un atributo complementario para cubrir funciones religiosas y medicinales, para alimentación de la fauna que ahí se albergaba o para el deleite de los gobernantes. Los jardines prehispánicos eran espacios que reflejaban el complejo sistema tributario y lugares en donde ostentaban el poder los gobernantes (nombrados *tlatoanis* en lengua náhuatl)²¹. Para los españoles, en contraste, la flora era el atributo principal y tenían particular cuidado en su selección. En el siglo XVI, las plantas con flores olorosas eran las predilectas y era mal visto sembrar árboles de acuerdo con los tratados de agricultura y jardinería, pues las plantas eran fundamentalmente para el disfrute visual y olfativo²².

Un jardín nahua prehispánico se ha definido (en términos funcionales) como un espacio de y para la nobleza²³, como un espacio para demostrar el poder, en donde tanto la flora como la fauna (incluyendo a los humanos) eran especies cautivas, capturadas en acciones bélicas. Esta definición se verifica con dos datos que se mencionan en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl: 1) únicamente podían construir y tener estos espacios aquellos que habían ganado

una batalla y 2) que en estos espacios había estanques a los cuales se les ponía el nombre del pueblo conquistado²⁴. En síntesis, el jardín nahua prehispánico estaba conformado por cuatro atributos: el agua (el principal), la arquitectura, la fauna y la flora, en ese orden y jerarquía; mientras que los atributos del jardín español, según los tratados del siglo XVI eran: la flora (el principal), la tierra, el límite y el agua, en ese orden y jerarquía²⁵.

Las fuentes primarias suelen señalar que los jardines prehispánicos eran espacios utilizados sobre todo por los gobernantes, con una enorme diversidad de flores y árboles procedentes de distintas regiones²⁶. Sin embargo, las particularidades de las flores y árboles de los jardines prehispánicos llamaron la atención de médicos y naturalistas novohispanos, quienes dejaron registro de sus características y usos²⁷.

Algunos ejemplos de los jardines nahuas prehispánicos son dos sitios arqueológicos actuales, Tetzcotzingo y Oaxtepec. A continuación, realizamos una descripción de ambos espacios para contrastar la información histórica con las interpretaciones y representaciones posteriores que de ambos se hicieron.

El hueyi tecpan o jardín Tetzcotzingo

El Tetzcotzingo se encuentra en la región texcocana-acolhua, al oriente de la cuenca de México. El sitio arqueológico está dispuesto por una gran estructura arquitectónica emplazada en una elevación menor perteneciente al complejo volcánico Tláloc-Telapón, dentro de la Sierra Nevada, en el actual estado de México. El complejo arquitectónico consta, según el registro arqueológico, de templos asociados al agua, palacios y un sistema hidráulico conformado por canales, un albaradón con su terraplén, cisternas y rebosaderos que conducían el agua proveniente de los manantiales que aún en la actualidad nacen en las laderas del llamado, desde la época prehispánica, monte Tláloc. Destaca de este sistema hidráulico del Tetzcotzingo el llamado por los lugareños «caño quebrado», es un gran terraplén artificial (construido con tierra y rocas de la zona) sobre el que está asentado un caño elaborado con argamasa. Esta obra, que unía una pequeña elevación con un interfluvio, es evidencia de las grandes construcciones y acarreo de tierra y rocas para poder comunicar las elevaciones y así conducir el agua hasta los diferentes edificios del Tetzcotzincó (Figuras 2 y 3).



Figura 2

Caño surtidor de agua

Fuente: Andrea Rodríguez, 2017.



Figura 3

Canal tallado en roca

Fuente: Andrea Rodríguez, 2017.

A partir del sistema hidráulico del lugar se puede entender la importancia de Tetzcotzingo. Considerando la abundancia de estructuras asociadas al manejo del agua obtenida del monte Tláloc, se reconoce la necesidad de mostrar el poder en torno al control del líquido vital. Todo este complejo arqueológico estaba estructurado formalmente por canales, estanques, rebosaderos y cisternas que alimentaban a su vez canales secundarios. Asimismo, el canal principal rodeaba las estructuras religiosas dedicadas a Tláloc –deidad acuática–, ubicadas en la cima. También se han encontrado petrograbados (Figura 4), localizados en la cima y en la ladera sur. En esta misma ladera sur se ubica la zona en donde cultivaban los árboles de tierra caliente debido a que es la zona con mayor asoleamiento, esto protegía a las especies de los vientos fríos del norte²⁸.



Figura 4

Petrograbado con la imagen de Tláloc

Fuente: Andrea Rodríguez, 2017.

En cuanto a la vegetación y la fauna, no se tienen mayores registros más allá de los que nos indican las fuentes históricas, debido a que el lugar fue alterado durante los siglos posteriores a la llegada de los europeos. No obstante, en la actualidad se cuenta con información sedimentológica –polen—, en el cual se cuentan especies para la alimentación y herbáceas²⁹.

Respecto a las fuentes historiográficas, el historiador novohispano Fernando de Alva Ixtlixóchitl, descendiente de la nobleza indígena texcocana, mencionó que las personas tributarias de la ciudad de Texcoco se hacían cargo del mantenimiento de los jardines y palacios de Tetzcoztinco, perteneciente a los gobernantes acolhuas. Sin embargo, no hizo referencia a los nombres de las especies vegetales ahí cultivadas. Lo que sí se especificaba, de acuerdo con Ixtlixóchitl, es que la edificación del sitio respondía a dejar testimonio material de guerras y conquistas durante el reinado de Netzahuacóyotl: «Entre los estanques de agua, a uno que estaba frontero de una gran sala, le puso por nombre Ahuilizapan, en memoria de la guerra atrás referida; y no hubo edificio, jardín ni

laberinto que no fuese hecho por memoria alguna de las hazañas de estas y otras conquistas»³⁰.

Fernando de Alva Ixtlixóchitl nombra al Tetzcotzingo como «bosque de recreación», y en lengua náhuatl como *huey tecpan* «gran palacio», en alusión a sus grandes dimensiones, a su compleja infraestructura hidráulica y a lo vistoso de la diversidad de especies vegetales³¹. En síntesis, de acuerdo con el historiador novohispano y los datos arqueológicos, este jardín o «gran palacio» de Tetzcotzingo se asocia al poder religioso, particularmente a las fuerzas de las lluvias, las aguas y los cerros, de ahí los bajorrelieves en roca y los templos asociados a Tláloc; y al poder estatal, pues se planifica bajo un contexto de guerra y se mantiene a merced del tributo de los pueblos conquistados³².

Oaxtepec

Se conoce, por la obra de fray Diego Durán, que el jardín de Oaxtepec, lugar ubicado en el actual estado de Morelos era un espacio de recreación del gobernante o tlatoani de la ciudad de México-Tenochtitlan, Moctezuma Ilhuicamina, que se caracterizaba por tener cuerpos de agua y diferentes especies de flora, llevadas hasta ahí desde los territorios conquistados en Cuetlaxtla o Cuetlaxtlan, actual municipio del estado de Veracruz. De acuerdo con fray Diego Durán:

...que para recreación y desenfado, tuyo y de tus sucesores, será cosa muy deleitosa, será justo que se haga una pila o alberca grande, donde aquel agua se recoja y suba todo lo que pudiere subir, para que se pueda regar toda la tierra que alcanzare, y que luego enviemos a la provincia de Cuetlaxtla, donde es virrey y gobernador en tu nombre Pinotl, y que luego oído tu mandato, haga traer plantas de cacao, y xuchinacatzli, plantas de yolloxochitl, cacahuaxochitl, izquixuchitl, huacalxuchitl, cacaloxochitl, y de todos los géneros de rosas que en aquella costa calidísima se dan: quizá se darán en aqueste Huaxtepec, pues cuesta poco probarlo³³.

En esta cita de Durán se refieren algunas de las plantas que provenían de las tierras cálidas de la costa del Golfo de México, en el oriente, hacia las tierras templadas del Altiplano central mexicano. La ausencia de gran parte de las estructuras arqueológicas de Oaxtepec no nos permite tener una imagen clara de la forma de este lugar, pero la descripción de Durán nos permite conocer las especies: cacahuaxochitl (*Quararibea funebris*), izquixochitl (*Bourreria huanita*), cacaloxochitl (*Plumeria rubra*), xochinacatzli (*Cymbopetalum penduliflorum*) y yolloxochitl (*Magnolia mexicana*)³⁴.

El español Hernán Cortés, en su tercera carta de relación, fechada para el 15 de mayo de 1522, describe a Oaxtepec como una huerta de grandes dimensiones y con muchos árboles de diversos frutos y muchas hierbas y flores olorosas. En cuanto a la distribución de los palacios y la flora, refiere que estaban de cada lado de un río que por ahí pasaba. Nótese cómo asocia este lugar a una huerta, porque en ella tenía árboles frutales y para los españoles solo en las huertas hay frutales, nunca en los jardines (con excepción del árbol del naranjo)³⁵.

...la cual huerta es la mayor y más hermosa y fresca que nunca se vio, porque tiene dos leguas de circuito, y por medio de ella va una muy gentil ribera de agua, y de trecho a trecho, cantidad de dos tiros de ballesta; hay aposentamientos y jardines muy frescos,

e infinitos árboles de diversas frutas, y muchas hierbas y flores olorosas, que cierto es cosa de admiración ver la gentileza y grandeza de toda esa huerta³⁶.

El historiador novohispano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, por su parte, retoma lo dicho por Cortés y menciona las casas de recreación de Oaxtepec:

Estuvo Cortés con los suyos en este lugar dos días, desde donde se despacharon a Tetzcuco los heridos, y otro día siguiente se partió para Huaxtepec en donde fueron bien recibidos y aposentados y regalados en una huerta y casas de recreación que allí tenían los reyes de México; y habiéndose allí un día el ejército, se partió para Quauhtépec³⁷.

De los datos del siglo XVI y XVII mostrados aquí, los otros autores que hacen referencia a Oaxtepec repiten la misma información. Es hasta principios del siglo XX, en 1907, que el departamento de cartografía de la Secretaría de Fomento elaboró el *Plano ideográfico del señorío de Huaxtépec*, por disposición del entonces secretario titular, Andrés Aldasoro. La autoría del mapa fue de Guillermo Téllez, quien lo dedicó a la Sociedad de Geografía y Estadística de México. Aparentemente se trataba de una copia de algún antiguo referente colonial. La intención del plano era mostrar una interpretación del señorío hacia el año de 1376. El documento menciona y representa a Oaxtepec (Huaxtépec), como un jardín; en palabras de Guillermo Téllez, «VIII Xoxochic. Jardín floral de los emperadores aztecas»³⁸.

Basado en las fuentes que el autor del plano debió consultar para su elaboración, mencionó que ahí se cultivaban especies florales, sin determinar cuáles eran. En la representación cartográfica mostró un cerro también llamado Oaxtepec, cercano a cuerpos y afluentes de agua. Guillermo Téllez, el cartógrafo antes citado, llamó al lugar «jardín floral» y en náhuatl *xoxochic*, palabra que nos remite a la diversidad florística por el nominal xochitl, cuya traducción literal es «flor».

De Oaxtepec pocos son los restos arqueológicos que nos permiten decir algo del jardín y del conjunto palaciego, ya que el área se encuentra totalmente urbanizada, con varios edificios para la administración pública, así como balnearios recreativos. No obstante, las fuentes históricas indican que el jardín de Oaxtepec estaba estructurado y emplazado bajo el trazo del río (un cuerpo de agua), y además poseía distintas especies arbóreas, tanto aquellas que ahí se cultivaban como las que se importaban de territorios conquistados en la región del Golfo de México. El criterio de selección dependía de las preferencias del gobernante mexica. Finalmente, el jardín formaba un conjunto espacial que incluía un palacio o *tecpan*, un sistema de canales y cuerpos de agua, emplazados en las laderas del cerro del mismo nombre, Oaxtepec.

La concepción de jardines botánicos

En los jardines botánicos, el atributo principal era indudablemente la flora. Los primeros de este tipo de jardines eran instituciones relacionadas con las universidades renacentistas, sobre todo a mediados del siglo XVI en Italia, centro y norte de Europa, como una derivación de los «jardines de simples»: espacios destinados al cultivo de plantas medicinales, muy comunes a finales de la Edad Media³⁹. En España, el primero se instituyó en Aranjuez hacia 1568, por

instrucciones del rey Felipe II y recomendación del médico Andrés Laguna. Por la misma época se instauró el jardín botánico de Valencia y, hasta mediados del siglo XIX, se creó el Real Jardín Botánico de Madrid, el de la Ciudad de Granada y otros más, adjuntos a diferentes universidades españolas⁴⁰.

El origen de los primeros jardines botánicos estuvo vinculado con la divergencia entre el jardín de uso cotidiano y medicinal en el contexto religioso, este último dedicado al estudio sistemático de los vegetales, desde una perspectiva distinta al valor terapéutico, alimenticio y ornamental. En otras palabras, era una forma distinta de observar y clasificar las plantas. La investigación botánica conllevaba una intención de indagación científica y enseñanza respecto a la diversidad natural, mediante el reconocimiento de estructuras, reproducción y propagación⁴¹. Si bien existieron prototipos de jardines botánicos en el siglo xvi, como el de Pisa o el de Padua –pertenecientes a la familia Médici y al senado de la República de Venecia–⁴², su consolidación se presentó en el siglo XVIII, con el auge del racionalismo europeo y con las aportaciones de Carl Linneo que, a la postre, se convirtieron en convenciones taxonómicas botánicas⁴³.

El jardín botánico de Padua, establecido en febrero de 1545, era un *Hortus sphaericus*; es decir, con una forma circular que aprovechaba las formas irregulares del terreno. Estaba rodeado por un canal que servía como fuente de irrigación de la flora. Hacia el año de 1552, se construyó un muro que cercó el jardín, para evitar que las personas se llevaran las plantas del lugar. Los fundadores del jardín de Padua hicieron hincapié en el objetivo principal de esa institución: el cultivo de plantas para los estudiosos interesados en los usos terapéuticos de la flora⁴⁴. Los jardines de simples marcaban una división con los jardines botánicos, los cuales con el paso del tiempo se fueron consolidando. Un ejemplo de ello fue el Real Jardín Botánico de Madrid, cuyo objetivo específico era las ciencias y la farmacéutica española. En palabras del Miguel Colmeiro y Penido, director del Real Jardín a finales del siglo XIX, su función era:

... la introducción y propagación de las plantas útiles, aun cuando no sea lo que especialmente les corresponde, porque al efecto existen o deben existir otros jardines mucho menos científicos, como destinados a lo que es principalmente práctico, y por tanto de aplicación: son estos los jardines que satisfacen las miras de los particulares dedicados al cultivo, y a ellos toca más bien establecerlos o auxiliarlos. Aunque el Jardín Botánico de Madrid desde el principio haya tenido la Ciencia pura por primordial objeto, no ha sido indiferente a sus aplicaciones y al contrario la Medicina, la Farmacia y la Agricultura españolas, le son deudoras de las luces que muchos de sus adeptos⁴⁵.

En síntesis, la existencia del jardín botánico en los siglos XVII y XVIII estaba vinculado con las instituciones convenientes para los Estados nacionales europeos y con la finalidad de realizar investigaciones y enseñanzas científicas, acorde a las ideas racionalistas de la época. Asimismo, el objetivo de su establecimiento implicaba marcar una distancia con los jardines de simples, cuya vocación histórica era el cultivo de plantas terapéuticas y de consumo, así como de ornamentación, considerando sobre todo sus condiciones aromáticas. En este marco de ponderación del racionalismo, hacia el siglo XIX, la lectura histórica e identitaria que los estudiosos realizaron sobre los jardines prehispánicos presentó una fuerte influencia de la filosofía científicista del momento.

Considerando lo anterior, el jardín nahua prehispánico no era equiparable con el jardín botánico europeo, ilustrado y racionalista, ya que su atributo principal era el control de agua y la exposición de tributos de flora y fauna; mientras que el jardín botánico tenía en la flora el objetivo de su constitución y organización espacial y el conocimiento y enseñanza científica. En el caso de Tetzcotzincó, las evidencias arqueológicas e historiográficas no remiten a ningún tipo de clasificación, por lo que resulta complicado asumirlo como «botánico». En el caso de Oaxtepec, tampoco hay evidencia de lo sostenido por especialistas en historia de los jardines prehispánicos, respecto a la existencia de una vocación clasificatoria y experimental propia de las ciencias botánicas. En ambos casos, las fuentes primarias son recurrentes en señalar que las plantas exóticas traídas de otras regiones eran obtenidas de acuerdo con el gusto del *tlatoani* o gobernante en turno, procedentes de los señoríos conquistados y a manera de tributos, y no para su estudio.

Exaltación de los jardines prehispánicos como jardines botánicos

La idea de asimilación entre el jardín prehispánico y el jardín botánico es el resultado del discurso de identidad nacional y exaltación del pasado que se definió, sobre todo, en el marco del liberalismo decimonónico y el cientificismo positivista. Esa historia oficial y lineal continuó presente a lo largo del siglo XX, en una constante comparación reivindicatoria entre la civilización clásica occidental y las culturas indígenas previas a la conquista española.

En las siguientes líneas trataremos de explicar de manera sintética cómo el jardín prehispánico adquirió connotaciones de «botánico» a partir de tres momentos. Primero, la construcción del discurso de identidad nacional, a principios del siglo XIX; segundo, el cientificismo positivista de finales de la centuria decimonónica, y tercero, el indigenismo posrevolucionario y la emergencia indígena hacia finales del siglo pasado.

Consumada la independencia en 1821, el discurso oficialista de identidad nacional se constituyó sobre el núcleo de la identidad criolla que se heredó de los últimos años del periodo colonial novohispano. En su relación conflictiva con los peninsulares desarrollaron un núcleo cultural identitario que tenía como objetivo; por un lado, diferenciarse de los españoles afirmando su autonomía y, por otro lado, diferenciarse de las otras castas, afirmando también su superioridad civilizatoria. Uno de los elementos de la narrativa histórica fue la exaltación de un pasado glorioso prehispánico, distante a la historia ibérica. Los criollos se asumieron entonces como herederos de las civilizaciones prehispánicas. La evidencia arqueológica –en los monumentos y ciudades antiguas–, así como la reinterpretación de formas específicas de manejo histórico de la naturaleza, se utilizaron como elementos tangibles de una herencia cultural temporalmente remota y ajena a Europa.

La orden religiosa de los jesuitas, expulsados de todo territorio español en el siglo XVIII, contribuyó sustancialmente a la construcción de la identidad nacional criolla. Los jesuitas enaltecieron desde su exilio en Roma un discurso que arraigaba a los criollos novohispanos con el esplendor de las civilizaciones indígenas previas a la irrupción europea. Esta situación fue común para las diferentes colonias hispanoamericanas y de ahí la notable

producción historiográfica de jesuitas americanistas, tales como Rafael Landívar (Guatemala), Juan de Velasco (Ecuador), Juan Ignacio Molina y Felipe Gómez de Vidaurre (Chile) o Francisco Xavier Clavijero, Diego José de Abad y Pedro José Márquez (México)⁴⁶. En buena medida, sobre la historiografía jesuita se cimentó la americanidad decimonónica, entre cuyas formas de expresión estuvo la reinterpretación de los jardines prehispánicos.

Un ejemplo destacado fue el jesuita Pedro José Márquez (1741-1820), cuya obra era una exaltación de la estética prehispánica, publicada en Europa, en lengua italiana⁴⁷. El jesuita abordaba el tema de una cultura antigua mexicana, manifiesta específicamente en la arquitectura a partir de una distancia con los cánones europeos. Argumentaba que la percepción de lo bello dependía de la razón, lo que hacía de cualquier manifestación estética una cuestión de universalidad, no solo dependiente de la tradición grecorromana y de los juicios derivados de ella. Un aspecto que se manifestaba en la obra de Márquez, que continuó en la tónica del discurso de identidad nacional de los siglos XIX y XX, fue la distinción entre las antiguas civilizaciones indígenas prehispánicas – concebidas como ejemplos de alta cultura – y las contemporáneas – consideradas inferiores a sus antepasados –. Este planteamiento no fue exclusivo de Márquez. También se expuso entre otros pensadores jesuitas, como Francisco Xavier Clavijero⁴⁸. En términos generales, se ponderaba que los primeros habían sido educados de diferente manera y tenían formas complejas de gobierno y religión. La apreciación de la grandeza mexicana estaba en el pasado indígena, por lo cual, en palabras de Márquez:

Así como de la antigua Grecia se admiran las ciencias en los escritos que quedan, y en las edificaciones en los restos que de ellas se encuentran, así, queriendo hacer justicia, se deberán buscar la antigua cultura de los mexicanos en los poquísimos vestigios que existen de su arquitectura⁴⁹.

Al consumarse la independencia, el núcleo social criollo, triunfante en el proyecto revolucionario de emancipación, promovió una identidad nacional sostenida en los principios de mexicanidad ya expresados por los jesuitas. Un ejemplo de esta postura fueron los escritos de Servando Teresa de Mier y Terán (1765-1827), quien dio una considerable importancia a los jardines que llegaban a mencionarse en las fuentes, y los equiparó con los jardines botánicos de sus tiempos:

...los indios presentaron allí a [Francisco] Hernández, enviado por Carlos V, millares de plantas con nombres, figuras y virtudes. Muéstrenos en aquel tiempo sus jardines botánicos como los de Moctezuma, hospitales de huérfanos e inválidos, casas de fieras y aves, casas de posta, planos de ciudades y mapas topográficos como los que dice [Hernán] Cortés le entregaron⁵⁰.

Respecto a las fuentes a las que alude Servando Teresa de Mier, el conquistador Hernán Cortés y el naturalista Francisco Hernández, es importante realizar precisiones. El conquistador, en las relaciones dirigidas al monarca, únicamente mencionó un huerto o vergel del gobernante mexica Cuitláhuac II, en Iztapalapa, sin definirlo como botánico⁵¹. Por su parte, Hernández, quien escribió sobre los jardines de Moctezuma, no especificó los nombres de las especies, aunque

mencionó que se plantaba especies de flora que se distinguían por su olor y belleza y por sus propiedades medicinales⁵².

Hacia finales del siglo XIX, el discurso nacionalista de reivindicación del pasado prehispánico se hizo evidente en el urbanismo y la arquitectura, a través de manifestaciones particulares del estilo neoclásico. Los valores estéticos que el gobierno mexicano ponderó en edificios, plazas y monumentos públicos fueron la austeridad de las formas, el uso de lo geométrico y la evocación de temas históricos o míticos de la antigüedad clásica. No obstante, los elementos utilizados no recurrieron a los referentes grecolatinos, sino a formas de influencia prehispánica sutilmente representadas: grecas del sitio arqueológico de Mitla, ídolos indígenas en lugar de cariátides, escalinatas inspiradas en templos mexicas. En sintonía también con el neoclásico, se privilegió lo científico y el uso de elementos prehispánicos remitió a una reivindicación europeísta de los saberes de las sociedades indígenas: los antiguos nahuas y mayas eran concebidos como astrónomos, naturalistas o botánicos, capaces de ser homologados con antiguos filósofos grecolatinos⁵³. Así también los jardines prehispánicos descritos en las crónicas de los conquistadores, frailes e historiadores novohispanos fueron reinterpretados por los intelectuales y el gobierno en la época en clave neoclásica y positivista, a través de la búsqueda de formas de clasificación botánica y estructuras geométricas de los jardines de los indígenas del pasado.

En las primeras décadas del siglo XX, concluida la etapa armada de la Revolución mexicana, los gobiernos emanados de ella promovieron un discurso de identidad nacional sostenido en la idea del mestizaje: la ponderación de una nación que se había conformado a partir del encuentro de dos sustratos culturales: el indígena y el español. La idea de mestizaje era una doctrina nacionalista y racial planteada por diferentes intelectuales cercanos al gobierno –tales como Justo Sierra, José Vasconcelos, Alfonso Caso, Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio o Moisés Saénz–, que adquirió la connotación de ideología de Estado. Al igual que el criollismo, el mestizaje identificó lo occidental con los rasgos ideales del deber *llegar a ser* y también reconoció un pasado prehispánico glorioso que debía exaltarse. El ser mexicano del siglo xx se asumía entonces como el resultado de la asimilación de lo mejor de dos mundos, con raíces profundas en el territorio mexicano y condiciones culturales para el progreso y la modernidad heredadas culturalmente de Occidente.

Hacia las décadas de 1970 y 1980 el indigenismo posrevolucionario y la ponderación del mestizaje perdió notoriedad. En buena medida, ello se debió a que las instituciones y prácticas estatales establecidas para el fomento a la integración cultural, por el contrario, perpetuaron las diferencias étnicas. A partir de entonces, las políticas de Estado se encaminaron ya no a pretender una asimilación identitaria homogénea, el mexicano mestizo, sino más bien a reconocer la pluralidad cultural. La última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI se caracterizaron por la emergencia indígena en el discurso nacional. Como sucedió en otros países latinoamericanos, esta ideología se construyó a partir del reconocimiento de las sociedades étnicas como poseedoras de conocimientos tradicionales o saberes ancestrales, y con la capacidad de adaptarse o dialogar con las formas de la posmodernidad, en una suerte de hibridación cultural⁵⁴. Como indica Serge Gruzinski, el abuso contemporáneo

de «lo tradicional», se usó de forma ambigua, homogeneizando realidades múltiples mediante aproximaciones superficiales y descontextualizadas⁵⁵.

El discurso histórico de lo indígena se acopló creativamente al ideario político del ecologismo internacional. Esto no indica que no existiera una compleja relación de reciprocidad entre las sociedades indígenas y sus naturalezas, sino que la interpretación de ello se hizo en función de inquietudes e intereses presentistas, principalmente emanados de la ecología y la biología. Esta nueva interpretación del pasado indígena, denominada etnoecológica o bioculturalista, generó representaciones del manejo de la naturaleza basadas en la espiritualidad animista de la relación humano-tierra entre las sociedades étnicas, pero con una orientación hacia el ecologismo contemporáneo⁵⁶. El discurso reivindicatorio recibió un sentido ancestral y místico, encaminado a la defensa del medio ambiente. Para las sociedades indígenas contemporáneas sirvió también como un medio para reforzar un discurso propio para hacer frente a las amenazas sobre sus territorios y para establecer alianzas políticas. En palabras de Bengoa:

Las montañas, los ríos, los animales, en fin, todo el mundo que para Occidente es externo y objeto de manipulación o explotación, en las culturas indígenas preoccidentales aparece como viviente y en permanente relación de reciprocidad con el ser humano. Esta visión «espiritualista» del mundo ha venido también a reforzar el pensamiento ecologista entregándoles un componente del que carecía. La ecología moderna proviene de la idea de catástrofe. Es la toma de conciencia de que las externalidades del desarrollo económico provocan un desastre en el medio ambiente. No hay espiritualidad en este diagnóstico. Es un asunto técnico⁵⁷.

En este contexto no es de extrañar que los jardines botánicos de finales del siglo XX y principios del nuevo milenio incorporaran a sus objetivos una visión o un planteamiento «etno». Esto es que ante la pérdida de la biodiversidad contemporánea se buscan formas alternas (no occidentales) para la conservación y manejo de la flora, que tengan el garante de la experiencia histórica de profunda raigambre (indígenas prehispánicos), pero con la capacidad de adaptación a los requerimientos de sustentabilidad y proveeduría de servicios ambientales de las sociedades actuales. De ahí también la creación de espacios institucionales, tales como el Jardín Etnobotánico y el Museo de Medicina Tradicional de Morelos (1974), el Jardín Etnobotánico de Oaxaca (1993) o el Jardín Etnobotánico Francisco Peláez Roldán de Puebla (1993), por mencionar algunos ejemplos.

Conclusiones

Un jardín botánico es una institución histórica anclada en las universidades a conveniencia del Estado, con dos objetivos específicos: la docencia y la investigación científica, específicamente la botánica. El contexto de ello se origina en los siglos XVII y XVIII, con el auge del cientifismo europeo. Por tanto, resulta complicado argumentar que en el mundo prehispánico pudiera presentarse un equivalente al jardín botánico como tal, pues ello simplificó su posible complejidad al canon institucional y arquitectónico occidental.

En lo referente a los estudios de caso seleccionados, no existen suficientes pruebas arqueológicas e históricas que permitan considerar que tanto el Tetzcotzingo como Huaxtepec fueran planificados como jardines botánicos, ya que la construcción y diseño de los jardines prehispánicos, por evidencia de las

fuentes, era por cuestiones de poder, tanto militar como religioso y su atributo principal era el control y la distribución del agua. Si bien es cierto que los cronistas e historiadores novohispanos mencionan que en los jardines nahuas se cultivaban plantas exóticas y de olor agradable, son pocas las referencias que explicitan las especies cultivadas y la distribución espacial de cada especie. Lo que sí se tiene en claro es que la selección del material se debió a que los gobernantes nahuas obtenían las especies de las tierras conquistadas como símbolo de poder o estatus. Así lo documenta el jesuita del siglo XVIII, Francisco Xavier Clavijero, estudioso de las fuentes históricas de la colonia temprana, respecto a lo ocurrido en 1503 en el pueblo de Tlaxiaco y su gobernante, Malinalli, en Mixteca Alta, en donde Motecuzoma mandó traer un árbol:

...no solamente se apoderó del árbol codiciado sino también del mismo Malinalli y de todo su estado de Tlachquiauhco, y de paso también del de Achiotlan. Malinalli, fue muerto, el árbol transplantado a los jardines reales, y aquellos dos señoríos incorporados a la corona⁵⁸.

De acuerdo con las fuentes arqueológicas e históricas, la vocación específica de los jardines nahuas prehispánicos eran funcionar como propiedad del gobernante o *tlatoani*, con una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo humanos cautivos en las guerras. En cuanto a las características formales, estructurales y funcionales de los jardines prehispánicos, por la descripción del Tetzcotzingo, podemos considerar que estos eran espacios concebidos a partir del acceso al agua y cosmogónicamente vinculados a Tláloc.

En síntesis, contrariamente a lo que se ha venido planteando en distintos estudios, es difícil asumir la existencia de jardines botánicos en el sentido estricto del término en el México prehispánico ni en cuanto a su función, forma o significado –rasgos que identifican cualquier espacio arquitectónico–. Los casos de Tetzcotzingo y Oaxtepec, en el marco discursivo de la reivindicación del pasado indígena a través de una historiografía nacionalista, abrevaron de una historiografía científicista posterior.

Podemos concluir que en términos generales un jardín botánico es una institución anclada a los fundamentos de una universidad y a la conveniencia del Estado. En el México prehispánico la estructura educativa era diferente y su complejidad impide analizarla de forma comparativa con lo que sucedía en Occidente. Debido a la condición científica y de enseñanza de los jardines botánicos, las plantas deben ser ordenadas para cumplir con fines taxonómicos. En este sentido, no tenemos registro de cuál fue la organización de la vegetación en los jardines prehispánicos. Se infiere que su uso pudo haber sido medicinal, religioso y para la recreación y demostración del poder. La ciencia occidental es una forma de ver y ordenar el mundo ajena a la cosmovisión prehispánica y sus complejas formas. Si bien es cierto que las distintas sociedades del México antiguo conocían las propiedades y usos medicinales y religiosas de las plantas, no hay información que nos haga concebirlas de forma «científica» –visión rígida, racionalista, positivista y cartesiana de interpretar el mundo–.

En el contexto histórico del siglo XIX, en México, historiadores y naturalistas realizaron interpretaciones y narrativas de espacios ajenos a las diversas culturas prehispánicas para engrandecer y comparar a México frente a otros países europeos, principalmente. En este discurso nacionalista y comparativista, los

jardines de las antiguas culturas de México no fueron ajenos a interpretaciones que incurrieron involuntariamente en anacronismos. La insistencia narrativa de la clasificación de plantas de manera científica y los estudios de plantas exóticas son ejemplo de esas idealizaciones nacionalistas. Por lo anterior, resulta indispensable continuar con más estudios que profundicen sobre estos espacios prehispánicos, sin comparaciones y alejados de lugares comunes de la interpretación historiográfica

Agradecimientos

La primera autora agradece al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) de la UNAM, por el financiamiento de la estancia de investigación en España (septiembre a noviembre, 2017). Los autores agradecen también los comentarios de José Tito Rojo, Manuel Cásares, Silvia Segarra, Diana Ramiro, Leopoldo Valiñas y Erika Miranda. Finalmente, se reconoce el apoyo técnico de Erika Miranda, Laura Varela Pérez y Jesús Casas Juárez.

Referencias

- Badiano, Juan y Martín de la Cruz, *Libellus de dicinalibus indorum herbis. Manuscrito azteca de 1552, según traducción latina de Juan Badiano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996 [1552].
- Bengoa, José. *La emergencia indígena en América Latina*. México y Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Carochi, Horacio. *Arte de la lengua mexicana con la declaración de adverbios della*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1904 [1645]. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/article/view/6599>.
- Cetzal-Ix, William y Eliana Noguera-Savelli. «Jardines prehispánicos de México». *Desde el Herbario cicy*, n.º 6 (2014): 109-112. http://www.cicy.mx/sitios/desde_herbario.
- Clavijero, Francisco Xavier. *Historia antigua de México*. México: Porrúa, 2014.
- Colmeiro, Miguel. *Importancia científica del Jardín Botánico de Madrid*. Madrid: Imprenta de J. M. Ducazal, 1869.
- Colmeiro, Miguel. *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875.
- Coronel, Gustavo. «La ciudad prehispánica de Texcoco a finales del posclásico tardío». Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2005.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. México: Porrúa, 2013 [1519-1526].
- De Alva Ixtlilxóchitl, Fernando. *Obras históricas. Incluyen el texto completo de las llamadas relaciones e historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, t. ii. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- De Molina, Alonso. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México: Porrúa, 2004 [1571].

- Del Val, José. *México, identidad y nación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- De los Ríos, Gregorio. *Agricultura de jardines*. Madrid: Biblioteca Nacional de España-Biblioteca Digital Hispánica, 1592.
- De Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa. *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella en la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, t. ii. Londres: Imprenta de Guillermo Glindon, 1813.
- De Sahagún, Bernardino. *Códice Florentino*. Florencia: Biblioteca Medicea Laurenziana, 1979 [1578-1580].
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 2013 [1575].
- Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. México: Porrúa, 1967 [1587].
- Evans, Susan Toby. «Green evolution: landscape design and culture change». *Revista Anales de Antropología* 39, n.º 1 (2005): 99-110.
- Evans, Susan Toby. «Aztec Palaces and Gardens, Intertwined Evolution». En *The Oxford Handbook of the Aztecs*, 229-246, editado por Deborah L. Nichols, Enrique Rodríguez-Alegría. usa: Oxford University Press, 2016.
- Fernández, Federico. *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*. México: Instituto de Geografía UNAM/Plaza y Valdés, 2000. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/56/55/167-1>.
- García, José Alejos. «Identidades Negadas. Etnicidad y nación en Guatemala». En *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, compilado por C. Dary, 247-271. Guatemala, Flacso-Guatemala, 1998.
- García, Néstor. *Culturas híbridas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- García, María Teresa. *El Tetzcotzingo, el gran palacio de recreación acolhua*. Tesis de doctorado en Arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2007.
- Granziera, Patricia. «Huaxtepec: The Sacred Garden of an Aztec Empire». *Landscape Research* 30, n.º 1 (2005): 81-107.
- Granziera, Patricia. «Plantas sagradas curativas en Huaxtepec. El legado medicinal prehispánico y europeo en la Nueva España». *Armiliar*, n.º 6 (2022): 1-14. <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/armiliar>.
- Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Hernández, Francisco. *Historia de las plantas de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959 [1571-1577].
- Heyden, Doris. «Jardines botánicos prehispánicos». *Arqueología Mexicana, Antiguos Jardines Mexicanos* 10, n.º 57 (2002): 18-25.
- König, Viola. «The representation of landscape, gardens and other cultivated spaces in the codices and lienzos (maps) from native Mexico». *Anales de Antropología* 39, n.º 1 (2005): 79-97.
- Lascuráin, Maite. «Quinientos años de jardines botánicos en México». En *Jardines botánicos de México: historia y perspectivas*, coordinado por A. P. Vovides, E. Linares y R. Bye, 61-67. México: Secretaría de Educación de Veracruz, 2010.

- Lesbre, Patrick. 2009. «El Tetzcutzinco en la obra de Fernando de Alva Ixtlixóchitl. Realeza, religión prehispánica y cronistas coloniales». *Estudios de Cultura Náhuatl* 32 (2009): 323-340. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ec n/article/view/9259>.
- Magnin-Gonze, Joëlle. *Histoire de la botanique*. París: Delachaux et Nestlé, 2004.
- Márquez, Pedro José. *Due antichi monumenti di Architettura messicana*. Roma: Presso il Salomini, 1804.
- Márquez, Pedro José. *Sobre lo bello en general y dos monumentos de arquitectura mexicana Tajín y Xochicalco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972 [1808].
- Márquez, Pedro José. «Antología. Ejercitaciones arquitectónicas. Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana». México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007).
- Medina, Miguel Ángel. *Arte y estética del Tetzcotzinco. Arquitectura de Paisaje en la época de Netzahualcóyotl*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- McNeill, John. «Naturaleza y cultura de la historia ambiental», *Nómadas*, n.º 22 (2005), 12-22.
- Minelli, Alessandro. *The Botanical Garden of Padua 1545-1995*. Venecia: Marsilio, 1995.
- Morales, J. M. «Jardines prehispánicos de México en las crónicas de Indias». *Revista del Consejo Superior de Investigación Científica*, n.º 77 (2004): 351-373.
- Navarrete, Federico. *Las relaciones interétnicas en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Nuttall, Zelia. «Los jardines del antiguo México». *Memorias de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»*, t. 37 (1920): 193-213.
- Nuttall, Zelia. «Los aficionados a las flores y los jardines del México antiguo». *Memorias de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»*, t. 43 (1924): 593-608.
- Pérez, Ramona Isabel. «Vergeles mexicas». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas unam* 9, n.º 1-2 (2004): 167-192. <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/700/689>
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Editorial Gredos, 1969 [facsimiles 1726-1739].
- Rodríguez, Andrea. «Los árboles en los jardines prehispánicos en los altépetl de la cuenca de México, siglos xvi y xvii». En *Jardines históricos en el paisaje urbano*, coordinado por A. B. Rodríguez Figueroa y A. Tejedor Cabrera. México: Facultad de Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Rodríguez, Andrea. *Jardines nahuas prehispánicos. Una introducción desde la perspectiva de la arquitectura de paisaje*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Rojas, Teresa. *La cosa del agua en la cuenca de México*, México: CIESAS, 1998.
- Sánchez de Arévalo, Rodrigo. *Vergel de los príncipes*. Madrid: Biblioteca Nacional de España-Biblioteca Digital Hispánica. Madrid, 1454 - 1457.
- Téllez, Guillermo. *Plano ideográfico del señorío de Huaxtépec*. México: Mapoteca Orozco y Berra, 1907.
- Tito Rojo, José y Manuel Casares Porcel. *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia*. Granada: Universidad de Granada, 2011.
- Valdés, Hilda Julieta. «Pedro José Márquez y la reivindicación de la arquitectura americana». *Revista Arquís* 8, n.º 2 (2019): 1-12.

- Velasco, Ana María. «El jardín de Iztapalapa». *Antiguos Jardines Mexicanos* 10, n.º 57 (2002), 26-33.
- Velasco, Ana María. «Iztapalapa Xochitla. El jardín de Iztapalapa como parte del paisaje ritual de la cuenca de México». En *Jardines históricos brasileños y mexicanos*, editado por A. R. Sá Carneiro y R. Pérez Bertruy, 21-57. México: Editora Universitaria UFPE/UAM, 2010.
- Vovides, A., E. Linares y R. Bye. *Jardines botánicos de México: historia y perspectivas*. México: Secretaría de Educación de Veracruz, 2010.

Notas

- 1 José del Val, México, *identidad y nación* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004), 49-65; Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 24-25.
- 2 José Alejos García, «Identidades Negadas. Etnicidad y nación en Guatemala», en *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, comp. por C. Dary (Guatemala, Flacso-Guatemala, 1998), 247-271.
- 3 Maite Lascrain, «Quinientos años de jardines botánicos en México», en *Jardines botánicos en México*, coord. por E. Vovides, E. Linares y R. Bye (México: Secretaría de Educación de Veracruz, 2010), 61-67.
- 4 William Cetzal-Ix y Eliana Noguera-Savelli, «Jardines prehispánicos de México», Desde el Herbario CICY, n.º 6 (2014): 109-110
- 5 Arqueología Mexicana
- 6 Ramona Pérez, «Vergeles mexicas», *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 9, n.os 1-2 (2004), 171
- 7 Pérez, «Vergeles mexicas», 181-182
- 8 Andrew Vovides, Edelmira Linares y Robert Bye (coords), *Jardines botánicos en México: historia y perspectivas* (México: Secretaría de Educación de Veracruz, 2010)
- 9 Zelia Nuttall, «Los jardines del antiguo México», *Memorias de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»*, t. 37 (1920): 193-213 y «Los aficionados a las flores y los jardines del México antiguo», *Memorias de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»*, t. 43 (1924): 593-608; Miguel Ángel Medina, *Arte y estética del Tetzcotzincó. Arquitectura de Paisaje en la época de Netzahualcóyotl* (México: unam, 1998); J. M. Morales, «Jardines prehispánicos de México en las crónicas de Indias», *Revista del Consejo Superior de Investigación Científica*, n.º 77 (2004): 351-373; Viola König, «The representation of landscape, gardens, and other cultivated spaces in the codices and lienzos (maps) from native Mexico», *Anales de Antropología* 39, n.º 1 (2005): 79-97; Ana María Velasco, «El jardín de Iztapalapa», *Antiguos Jardines Mexicanos* 10, n.º 57 (2002): 26-33 e «Iztapalapa Xochitla. El jardín de Iztapalapa como parte del paisaje ritual de la cuenca de México», en *Jardines históricos brasileños y mexicanos*, ed. por A. R. Sá Carneiro y R. Pérez (México: Editora Universitaria UFPE/UAM, 2010), 21-57; Gustavo Coronel, «La ciudad prehispánica de Texcoco a finales del posclásico tardío» (tesis de Licenciatura en Arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2005); María Teresa García, «El Tetzcotzincó, el gran palacio de recreación acolhua» (tesis de doctorado en Antropología), Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2007.
- 10 Teresa Rojas, *La cosecha del agua en la cuenca de México* (México: CIESAS, 1998); Susan Toby Evans, «Aztec Palaces and Gardens, Intertwined Evolution», en *The Oxford Handbook of the Aztecs*, ed. por Deborah L. Nichols, Enrique Rodríguez-Alegría (USA: Oxford University Press, 2016), 229; Patricia Granziera, «Huaxtepec: The Sacred Garden of an Aztec Empire», *Landscape Research* 30, n.º 1 (2005): 81-107 y «Plantas sagradas curativas en Huaxtepec. El legado medicinal prehispánico y europeo en la Nueva España», *Armiliar*, n.º 6 (2022): 1-14; Patrick Lesbre, «El Tetzcutzincó en la obra de Fernando de Alva Ixtlixóchitl. Realeza, religión prehispánica y cronistas coloniales», *Estudios de Cultura Náhuatl* 32 (2009): 323-340.

- 11 John McNeill, «Naturaleza y cultura de la historia ambiental», *Nómadas*, n.º 22 (2005): 12-22.
- 12 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (Madrid: Editorial Gredos, 1969 [facsimil 1726-1739]), t. III, 317.
- 13 *Diccionario de Autoridades*, t. III, 317.
- 14 *Diccionario de Autoridades*, t. III, 768.
- 15 Andrea Rodríguez, «Los árboles en los jardines prehispánicos en los altépetl de la cuenca de México, siglos XVI y XVII», en *Jardines históricos en el paisaje urbano*, coord. por A. B. Rodríguez y A. Tejedor Cabrera (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 152.
- 16 Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* (México: Porrúa, 2004 [1571]); Horacio Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de adverbios de ella* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1904 [1645]).
- 17 Andrea Rodríguez, *Jardines nahuas prehispánicos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021). La autora realiza un estudio de los textos de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernán Cortés, Agustín Dávila, Bernal Díaz del Castillo, Diego Durán, Bernardino de Sahagún, entre otros cronistas coloniales.
- 18 Andrea Rodríguez, *Jardines nahuas prehispánicos*, 153-159.
- 19 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluyen el texto completo de las llamadas relaciones e historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, t. II (México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1977), 209.
- 20 Susan Toby Evans, «Green evolution: landscape design and culture change», *Anales de Antropología* 39, n.º 1, 2005, 99-110.
- 21 Rodríguez, *Jardines nahuas prehispánicos*, 127.
- 22 Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Vergel de los príncipes* (Madrid: Biblioteca Nacional de España-Biblioteca Digital Hispánica 1454-1457), 125-127; José Tito Rojo y Manuel Casares Porcel, *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia* (Granada: Universidad de Granada, 2011), 37.
- 23 J. M. Morales, «Jardines prehispánicos de México en las crónicas de Indias».
- 24 Evans, «Green evolution: landscape design and culture change», 99-110; Rodríguez, *Jardines nahuas prehispánicos*, 127-129.
- 25 Gregorio de los Ríos, *Agricultura de jardines* (Madrid: Biblioteca Nacional de España-Biblioteca Digital Hispánica, 1592), 449-473.
- 26 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* (México: Porrúa, 2013 [1575]), 158-159; Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, t. II (México: Porrúa, 1967 [1587]), 246-248; Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino*, lib. 10, vol. 3 (Florenia: Biblioteca Medicea Laurenziana, 1979 [1578-1580]), f. 137r.
- 27 Francisco Hernández, *Historia de las plantas de la Nueva España*, tres tomos (México: UNAM, 1959 [1571-1577]); Juan Badiano y Martín de la Cruz, *Libellus de dicinalibus indorum herbis. Manuscrito azteca de 1552, según traducción latina de Juan Badiano* (México, Fondo de Cultura Económica, 1996 [1552]).
- 28 Rodríguez, *Jardines nahuas prehispánicos*, 118-119.
- 29 María Teresa García, *El Tetzcotzingo, el gran palacio de recreación acolhua* (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2007).
- 30 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, t. II, p. 150.
- 31 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, t. II, p. 114.
- 32 Como señala Patrick Lesbre, llama la atención como Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se cuidó de no mencionar los templos para el culto a las fuerzas del agua. El historiador novohispano realizó esta omisión con el fin de equiparar el jardín con sus pares europeos, como espacios de las élites gobernantes y para usos medicinales, y lejos de posibles lecturas de censura religiosa. Patrick Lesbre, «El Teztcutzinc en la obra de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl...», 323-340.
- 33 Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, t. II, 246-247.

- 34 Rodríguez, «Los árboles en los jardines prehispánicos en los altépetl de la cuenca de México, siglos XVI y XVII», 151-167.
- 35 De los Ríos, *Agricultura de jardines...* 472-473.
- 36 Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 156.
- 37 De Alva Ixtlixóchitl, *Obras históricas...*, t. II, 251.
- 38 Guillermo Téllez, *Plano ideográfico del señorío de Huaxtépéc* (México: Mapoteca Orozco y Berra, 1907).
- 39 Alessandro Minelli, *The Botanical Garden of Padua 1545-1995* (Venecia: Marsilio, 1995).
- 40 Miguel Colmeiro, *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid* (Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875).
- 41 Alessandro Minelli, *The Botanical Garden...*, 30-31.
- 42 Joëlle Magnin-Gonze, *Histoire de la botanique* (París: Delachaux et Nestlé, 2004).
- 43 Antes de las aportaciones de Carl Linneo, en el marco del cientificismo y la necesidad de otorgar «un orden» a la naturaleza, las plantas solían clasificarse de acuerdo con sus características aromáticas, alimenticias, medicinales u ornamentales. Los primeros esfuerzos de estructuración agrupaban especies vegetales por tipos de semillas, hojas o flores. Con los estudios de reproducción, Linneo brindó una nueva «ordenación», basada en un criterio «más científico»: clasificando a partir de los órganos reproductivos: los pistilos y estambres. Si bien existieron otras formas de agrupación, la taxonomía de Linneo se convirtió en el canon botánico.
- 44 Alessandro Minelli, *The Botanical Garden...*, 44-51.
- 45 Miguel Colmeiro, *Importancia científica del Jardín Botánico de Madrid* (Madrid: Imprenta de J. M. Ducal, 1869), 5-6.
- 46 Hilda Julieta Valdés, «Pedro José Márquez y la reivindicación de la arquitectura americana», *Revista Arquitectónica* 8, n.º 2 (2019): 1-12.
- 47 Pedro José Márquez, *Due antichi monumenti di Architettura messicana* (Roma: Presso il Salomini, 1804); basado en gran medida en las descripciones de Xochicalco que realizara José Antonio Alzate en 1777, y *Sobre lo bello en general*, publicado en Madrid, 1801.
- 48 Francisco Xavier Clavijero escribió: «los mexicanos presentes no son en todo semejantes a los antiguos», y que en «las almas de los antiguos mexicanos había más fuego y hacían mayor impresión las ideas de honor. Eran más intrépidos, más ágiles, más industriosos y activos, pero más supersticiosos y más inhumanos», en *Historia Antigua de México* (México: Porrúa, 2014), 54
- 49 Pedro José Márquez, «Antología. Ejercitaciones arquitectónicas. Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana» (México: UNAM, 2007), 573.
- 50 José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella en la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, t. II, (Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813), 729.
- 51 Hernán Cortés, *Cartas de Relación* (México: Porrúa, 2013).
- 52 Hernández, *Historia de las plantas...*
- 53 Estas particularidades en la arquitectura mexicana fueron la expresión nacional de una tendencia internacional en torno al neoclásico, por lo que existieron manifestaciones equivalentes en otras partes del mundo: neogótico, neobizantino, neoejipcio. Para el caso mexicano, se utilizó el término neozteca, usado por intelectuales franceses del siglo XIX para denostar el estilo. Federico Fernández, *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores* (México: Instituto de Geografía unam/Plaza y Valdés, 2000), 126-132.
- 54 Néstor García, *Culturas híbridas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987).
- 55 Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 280.
- 56 José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina* (México y Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2007), 135-138.
- 57 Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, 137.
- 58 Clavijero, *Historia antigua de México*, 138

Notas de autor

Investigadora de la Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Humanidades por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Investigador Posdoctoral del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos